



Escuela de Posgrados – Facultad de Derecho
Cursos de Educación Permanente
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Codificación y Nuevos Desarrollos del Derecho del Mar

Lunes 19 de mayo

Presentación y objetivos del curso.

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR). Punto de partida para la regulación/codificación del Derecho del Mar. Antecedentes y objetivos. Asuntos de regulación y zonas marítimas. Instrumentos jurídicos posteriores a la CONVEMAR.

Miércoles 21 de mayo

Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales (Acuerdo BBNJ).

Antecedentes, objetivos y principios del Acuerdo BBNJ. Áreas de regulación: recursos genéticos marinos, herramientas de gestión basadas en áreas (incluyendo áreas marinas protegidas), evaluaciones de impacto ambiental, desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología. Cuestiones transversales.

Lunes 26 de mayo

Continuación clase 21/05 con relación al Acuerdo BBNJ.

Desafíos para la implementación del BBNJ.

Tratados internacionales y otros instrumentos no vinculantes con relación a la pesca.

Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Miércoles 28 de mayo

Las organizaciones regionales de ordenamiento pesquero.

La interacción existente entre el Acuerdo BBNJ con la pesca.

Marco jurídico nacional de la pesca.

Lunes 2 de junio

Introducción al patrimonio cultural subacuático (PCS): Concepto y amenazas.

Régimen jurídico internacional y nacional con relación al PCS. Perspectivas a nivel nacional.

Miércoles 4 de junio

Evaluaciones de impacto ambiental. Marco normativo nacional e internacional (Declaración de Estocolmo. Carta Mundial de la Naturaleza. Metas y principios para las evaluaciones de impacto ambiental. Declaración de Río sobre Medio Ambiente y

Desarrollo. Convenio Marco de las Naciones Unidas frente al Cambio Climático. Convenio sobre la Diversidad Biológica).

Lunes, 9 de junio

Investigación científica marina. Manejo de zonas costeras. Las distintas actividades que se desarrollan en el espacio marítimo del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

Clasificación de las infraestructuras marítimas alojadas en el lecho marino.

Tendido de cables submarinos en el espacio marítimo: Régimen jurídico y desafíos actuales en materia de instalación en aguas interiores, mar territorial, zona económica exclusiva y plataforma continental. Régimen de responsabilidad. El rol del Estado a través de sus instituciones públicas.

Aspectos relacionados a la industria del cable submarino, el rol de las empresas proveedoras de redes sociales en calidad de propietarias de cables de internet y las demoras ocasionadas con motivo de la reparación.

Relevancia del tendido de cables submarinos en una sociedad globalizada. Aspectos referidos a la resiliencia de los cables submarinos de telecomunicaciones y ciberseguridad y la normativa internacional sobre el tema.

Miércoles 11 de junio

Energías marinas renovables. Novedades referidas al Hidrógeno Verde y las plantas eólicas marinas.

Planificación marítima: Comisión Interministerial de Investigación Científica Marina para el análisis y autorización de estudios de investigación sobre el espacio marítimo (Decreto N°2/022) y el rol de la Comisión Interinstitucional en materia de Tendido de Cables Submarinos. Decreto N°163/023. Necesidad de instalación de corredores marítimos. Casos en los que se produce la rotura de cables submarinos y jurisprudencia nacional en materia.



Escuela de Posgrados – Facultad de Derecho
Cursos de Educación Permanente
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Codificación y Nuevos Desarrollos del Derecho del Mar

DOCENTE RESPONSABLE: Prof. Adjunta DIP, Gissel Bueno Curcio

DOCENTES PARTICIPANTES: Prof. Asistente DIP, Francia González y Prof. Asistente DIP, Gonzalo Rodríguez

MODALIDAD: Virtual

DURACIÓN: 16 horas, lunes y miércoles de 19:00 a 21:00

COMIENZO: 19 de mayo

FINALIZACIÓN: 11 de junio

CRÉDITOS: 2

OBJETIVOS GENERALES:

Proporcionar a los participantes información acerca de los desarrollos actuales del Derecho del Mar, a fin de fortalecer sus capacidades para analizar críticamente los marcos jurídicos y los desafíos contemporáneos vinculados a la gobernanza, conservación y uso sostenible del espacio y los recursos marinos.

Brindar herramientas analíticas y normativas para futuros asesores en organismos públicos, diplomáticos, entidades regulatorias o académicas vinculadas al ámbito marino.

Reflexionar sobre los desafíos actuales en la gobernanza de los océanos, atendiendo a amenazas actuales en los mismos, caso del cambio climático y la sobreexplotación de recursos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Comprender los fundamentos jurídicos del Derecho del Mar y su evolución histórica, analizando como punto de partida, las disposiciones esenciales de la CONVEMAR.
2. Analizar los objetivos, principios, alcance y aportes del Acuerdo BBNJ con relación con la conservación y gestión de la biodiversidad marina en áreas fuera de la jurisdicción nacional.
3. Reflexionar sobre los principales desafíos en la gobernanza de los océanos, incluyendo el cambio climático, la sobreexplotación de recursos y la presión humana sobre los ecosistemas marinos, como fundamento de las negociaciones del BBNJ.
4. Examinar los marcos normativos internacionales y nacionales aplicables a la pesca, las energías renovables marinas y el patrimonio cultural subacuático.
5. Estudiar la definición, problemática y régimen jurídico del patrimonio cultural subacuático, así como sus implicancias en la legislación nacional.
6. Evaluar los retos jurídicos emergentes en la regulación del espacio marítimo, tales como la planificación marina espacial, el tendido de cables submarinos y el impacto del cambio climático.

EQUIPO DOCENTE:

Gissel Bueno Curcio, es Licenciada en Relaciones Internacionales y Especialista en Estudios Internacionales (FCS), con varias maestrías en Derecho Internacional Público (FDER), Comercio Internacional y Estrategia Nacional. Diplomática de carrera y docente de varias disciplinas.

Actualmente, Profesora Adjunta (G3) de Derecho Internacional Público, en la Facultad de Derecho, Universidad de la República.

Ha participado activamente en proyectos académicos, investigaciones, publicaciones y capacitaciones, destacándose en temas como Derecho del Mar, Seguridad Internacional y gobernanza global. Además, ha sido becaria de organismos internacionales, entre ellos, la Organización de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos. Complementa su perfil, su formación especializada en entornos virtuales de aprendizaje, lo que le permite integrar metodologías pedagógicas innovadoras, que se adaptan a las nuevas dinámicas de aprendizaje digital.

Gonzalo Rodríguez Prado, es Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Profesor Asistente (G2) de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho, Universidad de la República.

Posee una especialización en Derecho del Mar, realizada en las Naciones Unidas, Nueva York y en la Università degli Studi di Milano Bicocca, Italia. Es egresado del Curso internacional sobre el Derecho de la Pesca organizado por la



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en colaboración con el IMO International Maritime Law Institute, Tal-Qroqq (Malta). Asimismo, se desempeña como Asesor Legal de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA). Consultor jurídico en pesca y patrimonio cultural.

Francia González, es Doctora en Derecho y Ciencias Sociales y Licenciada en Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho, Universidad de la República. Profesora Asistente (G2) de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho, Universidad de la República. Magíster en Derecho de la Universidad de la República. Doctoranda en la Universidad de Cádiz, España y su línea de investigación se relaciona con el régimen civil derivado de la rotura de cables submarinos en Argentina y Uruguay. Asimismo, se desempeña como asesora legal.